MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024- 076788 **DECES-UPRES–JEFAD– 29.25**

Valledupar 17 septiembre 2024

Señor coronel
EDUARDO CHAMORRO PINZON
Comandante Departamento Policía Cesar
Carrera 7a # 23-96 Barrio 12 de octubre
Valledupar.

Asunto: recomendación adjudicación del proceso **PN-UPRES-DECES-MIC-059-2024.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 "*Transparencia en contratación de mínima cuantía*" adicionado por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", el decreto 1082 del 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, el decreto 1882 de 2015 *Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia* y la Resolución 00090 de 2018 *Por La Cual Se Actualiza, Modifica Y Complementa El Manual De Contratación De La Policía Nacional Adoptado Mediante La Resolución 03049 De 2014*.

En virtud a lo anterior, me permito presentar ante mi Coronel, la oferta por orden de elegibilidad presentada en el Sistema de Compras Públicas SECOP III correspondiente a la entidad INGEMEDIC DE COLOMBIA SAS NIT 900662580-5 que una vez remitida a los diferentes evaluadores se obtuvo el siguiente resultado:

FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: 11/09/2024

A continuación, se relaciona el resultado del informe de la verificación Técnica, Jurídica y Económica así:

N°	PROPONENTE	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1	INGEMEDIC DE COLOMBIA SAS NIT 900662580-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Culminado el tiempo de publicación del informe de evaluación del oferente INGEMEDIC DE COLOMBIA SAS NIT 900662580-5 comprendido entre el 16/09/2024 09:30 horas hasta el 17/09/2024 09:30 horas mencionado termino se procedió a verificar el sistema de compras públicas SECOP II a fin de establecer posibles observaciones de los mencionados oferentes y/o algún pronunciamiento por parte de veedurías o ciudadanía en general, observando que NO se recibieron ningún tipo de observaciones.

De acuerdo a las competencias y en pleno ejercicio de nuestras funciones, se recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Acogiéndonos a los principios que rigen la contratación Estatal en especial el principio de ***Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Transparencia, Imparcialidad Y Publicidad*** propias de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de nuestra carta magna y concordante con el ***debido proceso,*** para el efecto se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación de mínima cuantía **PN-UPRES-DECES-MIC-059-2024.**, Cuyo objeto es el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE**

OBRA, REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS ASISTENCIALES, EQUIPOS ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR, a la oferta presentada por **INGEMEDIC DE COLOMBIA S.A.S NIT NIT:** 900.662.580.5 representada legalmente por la señora LINA ANDREA OROZCO MOLINA identificado con cedula de ciudadanía número **C.C.** No. 49.718.002; en atención a que el oferente cumplió Jurídica, Técnica y económicamente.

Para el efecto, dicha adjudicación será por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, para ejecutar en la presente vigencia fiscal 2024 y 2025.

Así mismo, el plazo de ejecución del contrato será Contados a partir del instante en que se notifique la carta de inicio ejecución del contrato, previa aprobación de la garantía única, la firma del contrato o perfeccionamiento del mismo Así:

- **PARA LA VIGENCIA 2024.** será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la aprobación de la garantía única y la carta de inicio.

- **PARA LA VIGENCIA 2025.** tendrá un plazo de cuatro (04) meses contados a partir del 01 de enero de 2025 y/o hasta agotar presupuesto con fecha de terminación el 30 de abril de 2025.

Finalmente, atendiendo el principio de publicidad y de acuerdo al cronograma estipulado nuestra entidad publicará la adjudicación en el sistema de compras públicas SECOP II y se procederá a estructurar la carta de aceptación de oferta.

Atentamente,

Intendente **JESUS ALBERTO VERGEL BELTRAN**
Jefe Administrativo UPRES-CESAR

Elaboró: SI MARYORIS FLOREZ TRUJILLO
Analista de contratos UPRES Cesar

Fecha Elaboración: 17/09/2024
Ubicación Recuperación (E)\\ Dianis Profesionales 2024

Calle 14 No 15-16 Barrio Alfonso López
IP 8484
deces.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA